

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año V.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MARTES 8 DE JUNIO DE 1880.

No se publica los dias siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1102

ALMACEN DE GRANOS Y HARINAS NACIONALES Y EXTRANJEROS

DE PEDRO F. DOMINGUEZ.

REINA, 16,

En este almacen se acaban de recibir partidas de alguna consideracion de harinas nacionales y extranjeras, centeno superior castellano y cebada de Sevilla, artículos todos de primera clase. Se recibió, además, una partida de maiz amarillo, sin mezcla de otro alguno, y cuyo ferrado alcanza el peso de una arroba gallega, sobre cuya circunstancia llamamos la atencion de los compradores.

Los precios que esta casa tiene establecidos favorecen notablemente al consumidor por lo económicos.

JUNTA MUNICIPAL

DE BENEFICENCIA Y SOCORROS DE LUGO.

Cumple esta Junta uno de sus deberes manifestando su profunda y sincera gratitud á todos los que han contribuido al socorro de tantos desgraciados como afortunadamente han podido alimentarse desde el día 5 del próximo pasado mes de Mayo en la Casa de Beneficencia de esta ciudad y continúan alimentándose mientras duren las críticas circunstancias que por la completa falta de la última cosecha viene atravesando el país.

Justo es hacer público por medio de la prensa que tanto ha cooperado á obtener buen resultado en la suscripcion abierta para el indicado objeto, los nombres de los que han contribuido á que, parte de los vecinos del distrito y de otros de la provincia, no pereciesen de hambre.

Por acuerdo de la misma, empieza á publicarse hoy la lista de señores suscritores:

Sres. Don.

	Pesetas.
Tesorerera de las Hijas de María, por limosna recogida en la bandeja colocada al objeto en la iglesia de San Francisco, de esta ciudad.	46
Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de esta diócesis, á cuenta de mayor partida.	2000
Excmo. Ayuntamiento de esta capital, á cuenta.	2500
Don Matias Lopez y Lopez, de Madrid.	100
» Manuel da Riva do Rego, de id.	250
» N. N. en nombre de Jesús, de esta ciudad.	500
» Valentin Portabales, de id.	40
» José Pardo Montenegro y Cordal, diputado á Cortes	125
Excmo. Sr. D. Celedonio del Val, de Madrid.	250
Don Joaquin Sedage, de Madrid.	25
» Hilario Sainz y Saez, Dean de la S. I. C. de Valladolid.	50
» Cándido Martinez Montenegro, diputado á Cortes.	125
Recaudado en el «Café Español» de esta ciudad	12'37
Idem en el id. de «Mendez Nuñez», de id.	17
Señora viuda de Auz, de id.	40
Don José Manuel Pardo, de id.	10
» Manuel M. Reguera, de id.	10
» Francisco Lopez, ebanista, de id.	2'50
Señoritas de Cortiñas, de id.	3

Don Primo Castro Pita, de id.	25
» Francisco Sanchez Armes-to, presbitero, de id.	2'50
» Manuel Villares, presbitero, de id.	2'50
» Dolores Gonzalez, viuda de Lopez, de id.	5
Señoras de Otero, de id.	5
Don Antonio Castedo, de id.	10
» Manuel Gil, de id.	5
» Antonio Fernandez, teniente de la Guardia civil, de id.	2
» Ramon Alonso, de id.	2'50
» Benito Rodriguez, de id.	1
Señora viuda de Sixto, de id.	1
Don José Pimentel, de id.	25
» Manuel Varela, de id.	1'25
» Rosario Ferreiro, de id.	5
Señora viuda de Barrio, de id.	2'50
Señora viuda de D. Castor Ulloa, de id.	10
Don Manuel Iglesias Ferradas, de id.	5
Señora condesa de Pallares, de id.	25
Doña Joaquina Vazquez, viuda de Vila, de id.	1
Don Ramon Diaz, de id.	2
» Dionisio Goy, de id.	5
» Francisco Rodriguez, de id.	0'25
» Juan Pozo, de id.	10
» Benita Franco de Menendez, de id.	1
» Antonio Villar, de id.	1'50
» Bernardino de Azpiázu, de id.	5
» Juan Puch, de id.	2'50
» Dolores Capon, de id.	0'50
» Obdulia Fernandez de Córdoba, de id.	2'50
» Manuel Neira Ulloa, de id.	15
» Antonio de los Rios Bedoya, canónigo de esta S. I. C.	50
» Vicente de los Rios Puente, id., id.	50
» José Sanchez Saravia, de id.	50
» Vicenta Auz y Saco, de id.	5
» Tomás Buide, de id.	2'50
Total.	6.444'87

(Se continuará.)

Lugo 5 de Junio de 1880.—El vocal Secretario interventor, Antonio Mendez Paz.

SUSCRICION DE FERROL.

	Reales.
Suma anterior.	7,548
Señores Don.	
J.	10
Gabriel Anton	30
Manuel Anton	40
José Gonzalez	10
Manuel Vivero	30
Bernarda Don.	10
Teresa Leite de Lopez	100
Josefa Lopez de Sears	20
Juan José Vilar	20
Josefa Chao de Martinez	4
Pedro Diaz Torrente	10
Vicente Leal Garcia	20
Angel de Linos	20
F. C.	40
C. Vicente Benavente	20
Francisco Piñeiro	10
José Brandariz	20
Eduardo Urdapilleta	20
Juan Andrés Fernandez	20
El amigo de los pobres	6
Juan Maria Castrillon, (Orti-gueira)	20
José Peris, idem	40
José Rey y Calvo, idem	40
Vicente Garcia, idem	20
Cándido Reguera, idem	20
Benito Garcia, idem	20
Vicente Maciñeira, idem	20
Juan Piñeiro, idem	20
Pascual Fernandez	20
Señora viuda de Aguiar	20

Josefa Maseda viuda de Piñeiro.	20
Juan Piñeiro y Maseda.	20
Joaquin Piñeiro Maseda.	20
Nicolas Piñeiro y Maseda.	20
Maximino Martinez Lluch.	10
Isabel Piñeiro Maseda de Marti-nez.	10
Los aprendices marineros de la urca Pinta y un contramaestre.	104
Manuel Garcia Coterillo.	200
Wm. Rt. Jank.	20
Vicente Nogueira.	2
José Parada.	10
Angel Diaz Robles.	10
Josefa Rodriguez.	4
Teresa O'Donell y Lestache.	20
Ginés de Paredes y Armendi.	40
Suma.	8.758

La *Gaceta de los caminos de hierro* ha publicado un artículo en defensa de la nueva empresa del Noroeste, artículo reproducido por un estimado diario de la Coruña.

Está en su derecho la *Gaceta* al ocuparse ahora de la defensa de la compañía; pero no nos parece fuera de oportunidad recordar que ese mismo periódico se excusó alguna vez de entrar en el examen de varios detalles, atendiendo—según dijo—á los lazos que la ligaban con la empresa del Norte.

¿Han desaparecido ahora esos lazos?

Respecto de la proyectada variacion del trazado dice la *Gaceta*, en suma, que si la empresa puede mejorar el trazado, haciéndolo pasar por zonas más pobladas, ó abreviar el trayecto en 20 ó 30 kilómetros y economizar 40 millones, sería una insensatez insistir en pasar solo por nidos de águilas, ó mantener rodeos inútiles y tirar al mar esos cuarenta millones.

Indudablemente, consiguiéndose las ventajas que dice la *Gaceta de caminos de hierro*, sería una insensatez no hacer la variacion del trazado. Pero ¿cree el ilustrado y competente colega que si esas variaciones fuesen ventajosas, si tuviesen por objeto conducir el ferrocarril por zonas más pobladas ó hacer una economía en el trayecto con beneficio del público, cree el colega que la provincia de Asturias representada por todas sus corporaciones y por su prensa unánime protestaría contra la variacion del trazado pidiendo al Gobierno le niegue su aprobacion?

¿Qué desea la provincia de Asturias sinó la rápida terminacion del ferrocarril? Y si esas proyectadas modificaciones fuesen convenientes para el país ¿se opondría éste á ellas?

Acerca del túnel de la Perruca, lo que dice la *Gaceta* no prueba que esté justificada—ni podía tampoco probarlo—la preferencia á una proposicion que resulta casi duplicada á la postergada.

Según el colega, la compañía para asegurar el cumplimiento de su compromiso de terminar la línea en el plazo convenido, necesita contratar el túnel de la Perruca á riesgo y ventura del contratista. Perfectamente: mas para contratar á riesgo y ventura eran suficientes las

cláusulas del contrato, mediante las cuales puede asegurarse el cumplimiento del compromiso, sin necesidad de que se dé el caso absurdo de preferir una proposicion onerosa en alto grado.

Una afirmacion de la *Gaceta* ha tenido ya réplica acertada por parte de *El Globo*: aquel colega dice que «la preferencia á la proposicion de los contratistas extranjeros es cosa no solo resuelta sino fundada en sólidas razones de conveniencia.» Darlo como cosa resuelta, cuando el Consejo de administracion se está ocupando todavía del asunto y el inspector Sr. Peyroncelly es opuesto á esa preferencia, mas parece dicho con ánimo de influir en la decision de aquel, que por otra cosa.

¿Que está resuelta esa preferencia? ¿Y por quién?

No hemos pretendido rebatir el escrito de la *Gaceta*, sino apuntar ligeras indicaciones, que sin necesidad de ampliacion, son bastantes para comprender cómo flaquean los razonamientos del competente colega.

Nos pregunta *El Noroeste* si es cierto que un contratista de esta poblacion ha rematado la construccion de 31 kilómetros de ferro-carril con la obligacion de terminarlos en treinta y dos meses. Le interesa saber si es verdad al colega, porque así resultara que hay quien contrate con la empresa, cosa que nosotros negá bamos hace algun tiempo.

Aunque *El Noroeste* no tuvo la bondad de contestarnos cuando le preguntamos si sabia algo de la contrata del túnel de la Perruca, asunto de que entonces aún no se habia ocupado ningun periódico, nosotros hemos de complacerle.

Dicese por aquí que un contratista de esta ciudad tomó á su cargo la construccion de un buen trozo desde el Oural hasta más allá de Monforte, trozo cuyo presupuesto asciende, según parece, á veintiocho millones: dicese que lo es ageno á ese trozo cierto suelto de un colega de Leon referente á un joven diputado. ¿Sabe algo más que nosotros *El Noroeste*?

Nosotros sabemos eso, y que los precios á que se ha contratado ese trozo son sin ejemplar alguno en la historia de construccion de vías férreas, tanto que no falta quien crea—¡á tanto llega ya la malicia!—que esos precios son aparentes y esconden otros más racionales.

Ya vé nuestro colega que somos francos con él y le decimos cuanto hemos oido y se puede decir; porque algo sabemos y hemos oido que no nos es posible contárselo.

El mismo colega rectifica una noticia que ha circulado estos dias respecto á haber quedado cesantes varios empleados en las oficinas del ferrocarril en la Coruña. Según dice *El Noroeste*, no hay ningun cesante, y si solo un *excedente*, cuyo sueldo es de doce mil reales.

Como tambien dimos la noticia de las cesantías, rectificamos ahora.

Si no ha habido cesantes, en cambio sigue el aumento de ingenieros, pues el sábado llegó a esta ciudad D. Narciso Aparicio, jefe que ha sido de la sección de Leon, el cual parece que viene á encargarse también del trozo de Monforte, resultando que para ese trozo hay, por lo ménos, tres ingenieros, á más de un jefe de sección y los correspondientes ayudantes.

Vamos creyendo que la empresa tiene mucho dinero, al ver cómo aumenta el número de sus altos empleados, y cómo sube los precios de las construcciones.

Nos honra mucho ver reproducidos nuestros humildes trabajos en las columnas de nuestros ilustrados colegas regionales, porque eso significa que merecen su aprobación; pero también les estimaríamos nos dispensasen la atención de citar al DIARIO cuando de él toman algún inserto.

Más de una vez se ha dado el caso de que en varios colegas apareciesen los mismos sueltos, sin que á ninguno de aquellos se le ocurriese decir la procedencia.

Y como creemos que eso solo sucede por olvido, esperamos que nuestros compañeros procurarán subsanarlo en lo sucesivo.

Anteayer no hemos recibido la visita de nuestro colega *El Noroeste*, cuyo número correspondía al sábado.

La *Agencia Fabra* dió días pasados la noticia de que en la frontera Belga se verificó un duelo entre el marqués Gil de Olivares y el conde de Lardi, resultando muerto este último. La causa del duelo ha sido, según parece, una discusión sobre asuntos políticos de España.

Hay aquí de raro que el título de marqués Gil Olivares no existe en la *Guía* española, y más raro es que el nombre de ese personaje solo ha sonado para dar cuenta de lances por motivos semejantes.

Nos va pareciendo que ese señor Gil Olivares es un espadachín que no tiene otra ocupación que matar, si puede, á cuantos allende el Pirineo hablen mal de nuestro Gobierno.

Dentro de poco vamos á tener en Francia una nueva aristocracia española: ya disponemos del conde de Casa-Miranda (D. Angel Vallejo) alto polizonte de la embajada, y al marqués Gil Olivares, temible ensartador de los enemigos de Cánovas.

Eso nos dá color en el extranjero.

Solo que es el color de la vergüenza.

Anteayer nos causó profunda pena la noticia del fallecimiento de nuestro particular amigo don José Losada, secretario del ayuntamiento de Quiroga.

Sentimos de todas veras tan irreparable pérdida y con nosotros, no solo sus numerosos amigos, sino todos los vecinos de aquel distrito, porque á su inteligencia y laboriosidad en el desempeño de su cargo, reunía condiciones tan poco comunes de acrisolada honradez, que le hacían justamente acreedor á la consideración de todos.

Enviamos nuestro pésame á sus desconsolados padres y hermanos, á la vez que á los vecinos de Qui-

roga por la sensible pérdida que acababan de experimentar.

Episodios parlamentarios.

En el Senado, sesión del 3 de Junio de 1880:

«Pregunta el Sr. Romero Robledo qué Gobierno representativo y parlamentario quieren los que llaman asedio al Parlamento, los que se asustan de ver enfrente una mayoría, los que pretenden se prescinda de ella. (Aplausos en la mayoría.)»

«Prosiguiendo en contestar al discurso de Sagasta, dice que no se hará cargo de su conclusión.—El Sr. Mazo le interrumpe: Léalo Vd., léalo Vd.—El general Sanz dice á su vez: «Eso es herir por la espalda.»—El Sr. Romero Robledo: «No sabía yo que la espalda de nadie se parecía á la cara de muchos.»—El general Sanz pronuncia unas palabras incoherentes.—Levántase un tumulto: se oyen voces de ¡fuera! ¡fuera!—El Sr. Pelayo Cuesta: «Reclamó, señor Presidente, el orden que lo están conculcando los ministros.»—El Presidente llama e tratando con la campanilla y con grandes voces al orden.—El general Sanz habla descompuesto; descompuesto también le contesta el ministro de la Gobernación; crúzase amenazas; se oyen entonces más nutridas voces: ¡Fuera ese! ¡fuera ese!—¡A mí fuera!—repite enronquecido el general Sanz.—Un grito espantoso: ¡fuera! ¡fuera! ahoga todo, y queda la Cámara en silencio.»

En el Senado, en la misma sesión, el mismo día:

«El Sr. Romero Robledo: Todo eso que se llama inmoralidad política, el bú con que se espanta á las gentes sencillas, es una ley del general Martínez Campos sobre el ferro-carril del Noroeste, de cuyo consejo es vicepresidente el Sr. Sagasta.

El Sr. Mazo: Es excusado nombrarlo. (Varias voces: No, no, decirlo.)

El Sr. Romero Robledo (con voz apagada): Es un dignísimo miembro de este alto Cuerpo.

(Varias voces: El nombre, el nombre propio.)

El Sr. Romero Robledo (con voz casi ininteligible): El señor marqués de Alcañices.»

BOLETIN OFICIAL.

5 DE JUNIO.

Decreto del ministerio de Gracia y Justicia acerca de la ley hipotecaria.

Circular del gobierno de provincia reclamando de los alcaldes el estado de las operaciones de vacunación.

La Comisión provincial acordó señalar los sábados no festivos de cada semana y hora de diez á doce de la mañana para la recepción de los mozos responsables á quintas que por cualquier motivo hubiesen dejado de presentarse hasta la fecha.

Se encarga la captura de mozos prófugos de los ayuntamientos de Bagnote y Muras.

Circular de la Junta de amillaramientos, referente á la formación de los mismos.

Cuenta correspondiente al mes de Marzo rendida por el Depositario de fondos provinciales.

La Administración económica anuncia la vacante de varios estancos.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 4.—Un señor diputado á Cortes de uno de los bandos opositoristas se quejaba de que por el correo de hoy había recibido una carta abierta con instrumento cortante y punzante y parece que no ha sido esta la primera que ha recibido abierta, lo cual no es extraño porque este servicio está poco ménos que abandonado por lo que al público interesa.

El acontecimiento del día es la famosa proposición que se discute en el Senado, pidiendo que éste declare que la continuación del actual ministerio es conveniente al afianzamiento de las instituciones y á la prosperidad del país. Fué tal la sensación que produjo su lectura, primero en todos los lados de la alta Cámara, y después en los círculos políticos, que

con preferencia á todo se la comunicó á V. anoche por telegrama. La opinión más general, lo mismo entre los conservadores liberales que los opositoristas, es que dicha proposición es de suma gravedad y trascendencia; y que por los términos desusados que está escrita indudablemente, dicen, que formará época en los fastos parlamentarios. Algunos senadores de esos que tienen posición independiente, que no se apasionan por nada y que han dado pruebas de las simpatías que les merecía el Sr. Cánovas del Castillo, no titubeaban en decir que ellos no seguirían tan arriesgado camino y que lo único que podrían hacer, sería abstenerse, votar en pró nunca. Personas respetables aseguraban que los Sres. don Manuel Silvela y D. Fernando Calderon Collantes, escusaron autorizar con sus firmas el precitado voto de confianza, por la forma en que estaba escrito. Pero que si se redactaba de la manera que se han hecho siempre esta clase de peticiones, la firmarían desde luego, y hasta la apoyarían; mas como el autor se resistió á hacer dicha modificación, aquellos se mantuvieron en su excusa.

Dícese que el general Quesada cuando la leyó, su primera palabra fué: «yo no firmo esto como no se varíe.»—No se asustó V. general, y firmela; pues en esos términos ha sido aprobada en el Consejo de Ministros. Con que fuera escrupulos, que no sientan bien en hombres del temple de usted.

Estas palabras que convencieron á Quesada, se atribuyen á Cánovas por personas que no dejan de merecer crédito.

Esta mañana han regresado varios senadores de la mayoría de los que habían sido llamados con marcada insistencia. Hay grande impaciencia por saber si los senadores duque de Sesto, marqués de Santa Cruz y general Echagüe, votarán la proposición que se discute y que tanto ruido produce, ó se abstendrán. Las opiniones se presentan divididas, pues hay quien sostiene que votarán en contra, otros que en favor y otros que se abstendrán. Esta versión es la que tiene más creyentes. Lo cierto es que los interesados se muestran muy reservados y nadie con seguridad puede decir lo que harán.

Los Sres. D. Práxedes Mateo Sagasta y D. Manuel Alonso Martínez, se proponen tratar con amplitud en el Congreso la cuestión que se debate en el Senado.

Anúncianse grandes borrascas parlamentarias. La gente aficionada á sensaciones se muestra muy satisfecha del curso que llevan los sucesos. La sesión del Congreso se ha abierto con muy poca concurrencia de diputados. Después de aprobada el acta anterior, continuó la discusión de presupuestos. La enmienda presentada por el Sr. Bosch y Labrus pidiendo la rebaja del uno por 100 de la contribución territorial fué desechada por 86 votos contra 35. Este resultado se comentaba mucho por los que votaron en pró de la enmienda porque dicen que á poca costa habían podido prestar un buen servicio á los esquilados contribuyentes, los que vienen impugnando la gestión administrativa del Gobierno. El Senado ofrece la misma animación que ayer. Continúa el debate sobre el voto de confianza.

El Sr. Pelayo Cuesta rectifica en un discurso de regulares dimensiones, haciendo nuevos y mayores cargos al Gobierno que no dejan de causar sensación en la inmensa concurrencia que hay en los bancos y en las tribunas que están materialmente atestadas. De cuando en cuando se oyen sordos rumores de esos que suelen preceder á las grandes tormentas. El Gobierno que ocupa el banco azul se muestra tranquilo y resuelto á sobreponerse á las circunstancias en que trata de colocarle todas las minorías que parecen unidas muy estrechamente. Las pasiones parece encontrarse por momentos y la borrasca es inminente. El hecho de que D. Genaro Quesada haya firmado semejante voto de confianza, precisamente en el momento en que desempeña el importantísimo cargo de general en jefe del ejército de ocupación de las provincias vasco-navarras, y se le hace venir para el objeto expresado, da pasto á todo género de comentarios que las izquierdas no echan en saco roto; pues empiezan á hacer consideraciones sobre la significación que pueda tener la firma de aquel general en asunto de suyo gravísimo. ¡Qué de cosas se oyen á propósito de este y otros detalles! Indicanse nombres propios de los senadores de la mayoría que dicen están resueltos á abstenerse en la votación definitiva. Por se-

gunda persona se comunicó ayer por telégrafo al Sr. Posada Herrera, la proposición íntegra con los nombres de los que la suscriben. Parece que se le indica la conveniencia de que venga. Dicese que el Gobierno procurará que el Congreso le dé un voto de confianza en los mismos términos que el que se discute en el Senado. Algunos ministeriales niegan esta noticia, fundados en que con el de la alta Cámara tiene bastante el ministerio para sostenerse y además porque en el Congreso, público es que tiene una fuerza irresistible que no hay para que poner á prueba.

Hoy no se habla más que de la repetida proposición. El Senado echa chispas.

(El Corresponsal.)

Orense 5.—Estimado amigo: una polémica suscitada entre el diputado provincial Sr. Romasanta y el director de *El Heraldo Gallego*, ha venido ocupando la atención del público durante la última quincena, y sin que pretenda pasar por hombre sesudo ni por moralista, no puedo menos de censurar ciertos calificativos que el Sr. Romasanta ha estampado en su primera hoja, por la misma razón que desapruébo la contestación agresiva y personalísima que el Sr. Carvajal ha dado al primero en otra hoja volante, que sin duda alguna ha de motivar una agría respuesta.

Quando se desciende al terreno personal, no es posible sostener una discusión razonada ni probar de qué parte está la razón, y por lo tanto el Sr. Lamas Carvajal, reconociendo esto mismo, no se olvida de prometer *igual respuesta* á todas las hojas que publique el Sr. Romasanta, porque según aquel, *la ropa sucia debe lavarse en casa sin acudir á la prensa periodística*, lo cual es confesar palpablemente la falta que uno y otro cometen al sostener una lucha que la prensa debía de reprobar.

Creo, sin embargo, que algunas razones de las elegadas por el Sr. Romasanta para justificar su oposición á la concesión de subvenciones á obras literarias, tienen bastante fundamento, puesto que solo exige que se nombre antes una Comisión formada por personas competentes, á fin de conocer el dictamen de las mismas sobre el mérito de las obras, y evitando que se concedan subvenciones á poesías que nada valen, ó á obras que aún no se han publicado apesar de largo tiempo trascurrido desde que se hizo efectiva la cantidad dada con este objeto.

Y que esto ha sucedido, lo sabe el señor Carvajal y lo sabemos todos, extrañando que tan solo se permita poner en tela de juicio las mayores ó menores condiciones de capacidad é inteligencia del Sr. Romasanta sin rebatir estas justas razones, y dando lugar á que la opinión pública se pronuncie contra ciertos actos, recordando al propio tiempo cosas y cosas que ya se habían olvidado.

Apesar de lo manifestado en mi carta anterior, los muebles que pretende adquirir la Diputación provincial están construyéndose ya en la *carpintería* agraciada por los señores de la Comisión, sin que se hayan atendido las justas reclamaciones de los *ebanistas*, únicos á quienes corresponde la construcción de muebles tallados ó de tapicería.

Apoiados en un acuerdo de la Diputación por el cual se dan amplias facultades á la Comisión para la inversión del crédito concedido, pretenden estos señores prescindir de la ley de contabilidad que prohíbe ejecutar por administración toda clase de obras cuyo valor exceda de 6.000 reales, y ordena muy claramente que por ningún concepto se omita la subasta pública, cual ha debido verificarse en el caso actual.

Si los acuerdos de una Corporación pretenden sobreponerse á lo prescrito por la ley, como así lo demuestran entender los individuos de la Comisión, entonces nada me resta que decir; pero esto sería un absurdo, y como tal absurdo no debe autorizarlo jamás el Sr. Novoa Limeses á quien de derecho corresponde la alta inspección de las obras y de la inversión de los fondos.

Tampoco deben olvidar los individuos de la Comisión, que cualquiera contribuyente pueda poner su veto á la aprobación de esas cuentas el día en que la Diputación trate de aprobarlas en sesión pública, ocasionando así un grave conflicto, y dando lugar á que los padres de la provincia reciban una dura lección.

El justo resentimiento de los *ebanistas* agraviados ha dado también lugar á que

reclamen en la Administración económica el pago de la cuota correspondiente por el Sr. Bello, carpintero elevado a la categoría de ebanista por obra y gracia de los señores comisionados y que hasta ahora solo venía abonando la cuota señalada a los maestros de carpintería; pero que al dedicarse a la construcción de muebles tallados, sean bien ó mal contruidos, debe abonar a la Hacienda la diferencia que hay entre las dos cuotas, como justa compensación a la gracia y al título que le han concedido sus protectores.

El *Heraldo Gallego* también ha llamado la atención sobre este asunto; pero supongo que todo continuará como hasta ahora si el Sr. Novoa Limeses no trata de poner coto a esta ilegalidad.

El Sr. D. Aureliano A. de Parga, autor del método simultáneo para aprender a leer y a escribir con ortografía, cuya notable obra ha sido declarada de texto por la Junta superior de Instrucción pública, ha empezado a publicar una revista con el título de *La Instrucción* dedicada a la defensa de la enseñanza y del magisterio, y la cual no duda que ha de merecer excelente acogida por la prensa gallega y por los maestros de primera enseñanza.

Si más por hoy sabe le quiere su afectísimo amigo.

BERTOLDINO.

Monforte 5.—Muy señor mío: en el número 1099 del DIARIO DE LUGO correspondiente al jueves 4 del actual, he leído un remitido dirigido a V. desde esta villa firmado N. S. en el que se describe la verdadera angustiosa situación por la que esta localidad está atravesando, por efecto de la acumulación de pobres hambrientos, pero con muy exagerados colores, para llegar al único objetivo de criticar injusta y muy apasionadamente a esta autoridad local.

Ejercióndola accidentalmente el que suscribe debe hacer constar:

1.º Que en el momento en que se presentaron los primeros casos de viruela, el Alcalde dispuso se preparasen en el Hospital de esta villa dos salas en el punto más retirado del edificio para que fuesen ocupadas únicamente por los enfermos atacados de dicha enfermedad.

2.º Que en el mismo día convocó con carácter de urgente a la junta de Sanidad, publicando con acuerdo de la misma un bando en el que con el mayor rigor disponía el cumplimiento de las medidas de policía por parte de los vecinos, encargando además a los dependientes de esta Alcaldía retirasen en el acto al hospital a todo pobre que les pareciese enfermo, lo que no hubo necesidad de hacer porque se admitió a cuantos se presentaron sin recomendación de nadie; siendo por lo tanto falsa en absoluto la aseveración de su corresponsal respecto de este particular.

3.º Que la expresada junta acordó hacer varias visitas domiciliarias en las casas donde los pobres acostumbran a albergarse, como en efecto las hizo una comisión de la misma compuesta de los Sres. D. Francisco Iglesias Paz, D. Manuel Teijeiro y el que suscribe.

Y por último, que pidió al Ilmo. señor Gobernador civil de la provincia linfa de vacuna, ignorando que dicha superior autoridad con su reconocido celo, se había anticipado a remitir a esta Alcaldía seis tubos y cuatro cristales que no llegaron a su destino; por lo que con los seis cristales y tres tubos remitidos de nuevo por la expresada superioridad, se vacunaron en la casa consistorial 52 niños de todas las clases de la sociedad, que desgraciadamente no obtuvieron resultado alguno.

Por esto verá V. señor director la injusticia de este ataque; y concluyo rogándole que en desagravio de mi honra como particular y como autoridad, se sirva dar cabida en su apreciable periódico a esta contestación.

Tengo el gusto de reiterarme de usted atento amigo y suscriptor q. b. s. m.

BENITO GUITIÁN.

SECCION DE NOTICIAS.

El director general de la guardia civil ha publicado una circular para conocimiento de las familias de los guardias jóvenes, significando que, teniendo estos cubiertas todas las necesidades de la vida, no deben librarles dinero, que sobre ser un sacrificio para los padres, fomentan necesidades inconvenientes en

sus hijos, debiendo limitarse solamente a incluirles algún sello de franqueo para la correspondencia y el importe de los viajes que por razón de licencias ú otras verifiquen.

—Noticias de la Coruña, dan cuenta de haber sido arrojada una bomba de dinamita a la casa del alcalde Lalin, don Antonio Taboada Iglesias, que destruyó la mayor parte del edificio, sin causar por fortuna desgracias personales.

Se instruye causa en averiguación del autor de hecho tan brutal.

—Ha sido nombrado el tribunal que habrá de juzgar los ejercicios de oposición de los aspirantes a la plaza de Auxiliar en la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad de Santiago.

Compónenlo los señores siguientes: D. Pedro Bartolomé Casal, D. José Fernandez Sanchez, D. Gumersindo Laverde Ruiz, D. Modesto Fernandez Pereiro, don Ramon Pereiro Rey, D. Francisco Gonzalez Gomez y D. Joaquín Diaz de Rabago.

—El Gobierno recibió el siguiente importante telegrama:

«Habana 4 (urgente).—El capitán general de Cuba al ministro de Ultramar.

Segun me participa el comandante general de Cuba han depuesto las armas los titulados generales Guillermon y Moncada y el titulado brigadier Maceo con sus partidas, compuesta de dos comandantes, seis capitanes, cinco tenientes, ocho alféreces, 200 individuos de tropa y 106 familias que regresan a sus hogares.

En las demás jurisdicciones no ocurre novedad.»

LOCAL.

Ayer por la mañana, un hombre que en la estación del ferrocarril estaba descargando sal de una plataforma, cayó sobre la vía boca abajo, con tan mala suerte que el vehículo pasó por encima del cuerpo del desgraciado, fracturándole el brazo derecho y las costillas y destrozándole la mano izquierda, heridas que le ocasionaron la muerte.

MISCELÁNEA

Santos de hoy.—San Salustiano.
Efeméride.—1794—Revolución francesa que hizo vacilar los tronos de Europa.

El precio-medio de los artículos de consumo en el último mercado, fué el siguiente:

Trigo...	á 104-105 reales fanega
Centeno...	» 78-80 id. id.
Cebada...	» 44 45 id. id.
Maiz...	» 80-82 id. id.
Garbanzos...	» 51 id. arroba
Arroz...	» 34 id. id.
Aceite...	» 60 id. id.
Aguardiente...	» 48 id. id.
Vino...	» 28 id. id.
Vaca...	» 2 1/2 id. libra
Tocino...	» 4 id. id.
Patatas...	» 9 id. arroba.
Yerba seca...	» 6 id. id.
Jabon...	» 3-25 id. libra.

A un inglés que vino a España, le afeitaron muy mal de primera intención en un pueblo de la frontera.

—¡Juro a Lutero,—dijo al verse lleno de cortadas,—que no me volverá a suceder otra!

Y la primera vez que volvió a tener necesidad de afeitarse, se presentó en una barbería, revólver en mano, y dijo al barbero, aproximadamente:

—Mí, pagaré ciento reales por afeitarme tú. Pero a la condición que a la primega cojtaduga te descerraco un tiro y te levanto la tapo de los sesas.

Dicho se está que el barbero no quiso aceptar la proposición ni afeitarse.

Así corrió las principales poblaciones de España, Madrid inclusive, recurrió en ellas las principales barberías inútilmente, por mas que iba por grados haciendo subir la oferta a doscientos, trescientos, hasta a novecientos reales, ó sean poco más ó menos nueve libras esterlinas.

Pero cuando ya tenía más barbas que el Sr. Carvajal, llegó a Málaga é hizo la consabida proposición a un barbero, ofreciéndole ya mil reales redondos, y el barbero aceptó el trato sin titubear y como la cosa más natural del mundo.

Sentó al inglés, le vistió de blanco, le bañó, empuñó la navaja, y en ménos que se dice le afeitó medio lado.

—Parate, señor, parate,—dijo el inglés desmontando el revólver;—parate un poco. Vamos a ver: cómo te has atrevido usted a aceptar la condición que ningún barbero no aseptó en toda la España? ¿Tanta seguridad tenias de no cortar a mí?

—¡Ah, ninguna!—replicó muy tranquilo el barbero.—pero como yo habia de ver la sangre primero que Vd., a la primera cortadura que le hiciera apretaba la navaja y se iba todo el cuello y y usté a disparar al otro mundo.

—Basta, basta, señor,—dijo el inglés —y descinéandose a toda prisa los trapos, pagó la cuenta y se fué de la barbería sin dejarse afeitarse el otro carrillo.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitos, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Director catedrático Wurzer, etc cetera.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la Revalenta Arábica Du Barry sobre los enfermos y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenía acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasión que se me proporcione.

De V. A. S. Q. B. S. M., Angeltstein, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm; 48.816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.

Bona 19 de Julio de 1855.

La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra los calambres de los riñones y de la vejiga los encojimientos y las hemorroides, así como en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tós y la consunción.

Doctor Rod Wurzer,

Miembro de varias Sociedades científicas. Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica, Batitales 22, Manuel María Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio. Traviesa, 7.

Du Barry, y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1.

Pildoras Holloway.—Este medicamento purificante y restaurativo ha sido honrado con el patrocinio de todas las clases de la sociedad durante más de un cuarto siglo. Una dosis de las Pildoras Holloway tomado de cuando en cuando al tiempo de acostarse prevendrá ó neutralizará esos ataques de ronquera, dipteria, anginas, dolores de garganta y otras afecciones de este órgano á que suelen dar lugar las variaciones súbitas de temperatura propias de nuestros inviernos. Dicho medicamento disfruta de mayor popularidad que ningún otro como antidoto contra el asma y la hidropesia, debido á que en casos de este género sus virtudes antiasmódicas, diuréticas y tónicas son maravillosas y eficaces. Las Pildoras Holloway tomadas poco antes de la hora de comer dan un alivio inmediato á los afligidos de dispepsia renueven gradualmente la facultad digestiva y mitigarán las penas generales del paciente.—20.

SERVICIO TELEGRÁFICO.

Madrid 8 1'25 m.—Recibido el 6'28 m.

Han sido absueltos los contratistas de víveres del ejército de Cuba.

El general Serrano marchó a Biarritz.

En el debate político ocurrido en el Senado, hablaron los señores marqués de Xiquena, Cánovas y Romero Robledo.

Después de concluida la discusión de los presupuestos se publicará el Manifiesto de los fusionistas.

ANUNCIOS.

Café de Mendez Nuñez.

Hasta el día 8 del presente mes se suspende en este CAFÉ la venta de helados, por haberse agotado la nieve, de la cual se esperan cuatro toneladas que procedentes de Burdeos llegarán a la Coruña en un vapor de las Mensagerías el día 7.

Litografía de M. Roel.

REAL, 26, CORUÑA.

En este establecimiento se continúan haciendo toda clase de tarjetas, blancas y en finos colores para visita y anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral; etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos; abonares, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores de varios tamaños para impresiones y toda clase de documentos para oficios. N. 8

Venta de una casa.

El día 20 del corriente mes de Junio se admiten licitaciones y á voluntad de los testamentarios del doctor hoy difunto Penitenciarío, se vende la señalada con el núm. 3 en la calle de la Alameda de esta ciudad. En la Notaría de D. Domingo Carballo y Cabo tendrá lugar el remate.

Se vende la casa número

81 de la calle de la Ruanueva de esta ciudad.

La subasta tendrá lugar en la Notaría del Licenciado D. Santiago Basanta Olano (Santo Domingo 8.) el jueves 21 de los corrientes, pudiendo enterarse previamente de los documentos y condiciones las personas que lo deseen.

Se vende en pública su-

basta el día 29 del corriente mes de Junio, en la Notaría de D. Domingo Carballo y Cabo y hora de doce de su mañana la casa número 16 del barrio de la Fuente Nueva de esta ciudad.

A voluntad de su dueño

se vende la casa núm. 20 sita en la Ruanueva.

Las personas que deseen adquirirla pueden entenderse con el Notario D. Domingo Carballo y Cabo, en poder del cual obran los documentos de pertenencia y enterará de los demás pormenores.

¿Por qué coser á mano?



ACUDID Á LA CALLE DE LA REINA,

LUGO donde por

10 RS. SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE LAS LEGÍTIMAS MÁQUINAS PARA COSER

DE LA SINGER DE COMPAÑIA FABRIL SINGER NUEVA-YORK. Sucesales en todas las capitales de provincia.

ELEGANCIA y **buena gusto.**
EN LA SOMBRERERIA
 DE **FERNANDEZ PIMENTEL.**
ECONOMIA y **PERFECCION.**
 14, PLAZA MAYOR, 14.

Acaba de recibirse un elegante y variado surtido de sombreros de todas clases, propios para la estación, entre ellos de Panamá, americanos, paja lisa y mezcla espartina. Gran variedad en los de charol para niños y niñas y abundancia de los de fieltro ó paño de 1.ª 2.ª y 3.ª clase para hombre y jóvenes.
 También hay de paja de Italia para señora y niñas adornados: gorritas para niños de corta edad.
 Nada valgan los elogios: la cifra de

¡¡183.554 REALES!!

cantidad realizada en solo el artículo de sombreros en el primer año de establecida en esta capital, prueba evidentemente sus buenas clases y las condiciones económicas de venta, pues que solo se concreta á una utilidad de un 2 por 100.

¡¡VER Y PROBAR!!

que los hechos confirmarán la verdad, sin que nada tenga que desear el consumidor inteligente.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA MALA REAL INGLESA.
 Salidas mensuales de Carril y Vigo.

PARA LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AYRES.

Saldrá de CARRIL y VIGO el día 27 de JUNIO el nuevo y magnífico vapor

ELBE,

de porte de 3.000 toneladas y 600 caballos

Estos buques tocan en Rio-Janeiro por ser la temporada de invierno en Brasil que no dan cuarentena en Rio de la Plata á dichas procedencias de Junio á fin de Octubre y ofrecen las mayores comodidades á los pasajeros de 3.ª dándoles cama con ropa, pan fresco y vino en todas las comidas. Llevan cocinero y camareros españoles.

PRECIOS DE PASAJE DE CARRIL Y VIGO Á

		1.ª Cámara.	2.ª Cámara.	3.ª Cámara.
Lisboa.	Rvon.	300	200	160
Rio-Janeiro.	»	2.800	1.800	900
Montevideo.	»	3.130	1.955	1.000
Buenos-Aires.	»	3.130	1.955	1.000

El día 15 de JULIO tocará de regreso en Vigo/paña Southampton el magnífico vapor:

TAMAR.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA LONDRES Y OTROS PUNTOS.

Tiene esta Compañia otra línea para Rio-Janeiro directa desde Lisboa, que salen los días 13 y 28 de cada mes, admitiendo pasajeros que se mandan por cuenta de la Compañia sin aumentar gastos. Consignatarios en VIGO. D. ESTANISLAO DURAN; en CARRIL, D. RICARDO DE URIOSTE; Agente en Lugo, D. Manuel Quintero. N. 28

FABRICA DE CERVEZAS Y GASEOSAS

DE **D. MANUEL QUINTERO,**
 SAN MÁRCOS, 5, LUGO.

El dueño de esta fábrica, montada sin omitir gasto alguno para responder á los adelantos de la buena confeccion de esta clase de bebidas refrescantes, ofrece al público sus productos, en la seguridad de que ha de llenar los deseos del consumidor inteligente.

Habrá cerveza fuerte, llamada del país, suave, conocida tambien por inglesa ó alemana y cerveza limonada.

PRECIOS DE CERVEZA.

Botellas grandes por docenas	50	céntimos de peseta	cada botella.
Idem id.	al por menor 60	id.	id.
Idem pequeñas al por docena	30	id.	id.
Idem id.	por menor 35	id.	id.

PRECIOS DE GASEOSAS.

Fresa	en sifon por docena	65	céntimos de peseta uno y al por menor	75
Grosella	id.	65	id.	75
Frambuesa	id.	65	id.	75
Zarzaparrilla	id.	65	id.	75
Chufa	id.	65	id.	75
Limon	id.	40	id.	50
Naranja	id.	40	id.	50
Agua de Seltz	id.	40	id.	50
Limonada en bots. grandes	id.	35	id.	40
Naranjada	id.	35	id.	40
Las 2 últimas id. pequeñas	id.	22	id.	25

NOTA. Los cascos á razon de cinco pesetas sifon, cuarenta céntimos botella grande y treinta y cinco idem pequeña, son de cuenta del peticionario, así como los de embalage, etc. etc.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL,

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4'50, 5'50, 6'50, 7'50, 8'50, 9, 10 y 12 reales libra. N. 3

TALLER DE EBANISTERIA

DE

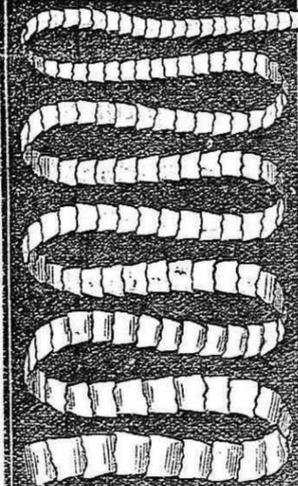
RODRIGUEZ Y COMPAÑIA,

Establecido en Orense y otros puntos.

Los dueños de este establecimiento tienen el honor de participar al público que instalado tambien en esta capital, calle de San Márcos, número 21, ofrecen las mejores garantías en la confeccion de muebles de todas clases y á precios excesivamente módicos. El grande y variado surtido de muebleria de que disponen, unido á su elegancia y sólida construccion, les permite augurar que así como hasta ahora han merecido la general aceptacion, la merezcan tambien en lo sucesivo aún á aquellas personas de más escasa fortuna; y esta economía con que pueden facilitarlos, es debida seguramente á los grandes talleres de maquinaria que á costa de penosos sacrificios han podido montar, lo cual les permite, por la reduccion considerable de jornales, introducir en los muebles la rebaja de un 25 por 100 de los precios ordinarios.

Lo dicho basta para que el público se persuada de la baratura con que puede servirse, invitándole como prueba de ello á que visite el citado establecimiento.

21, San Márcos, 21.



EXPULSION COMPLETA DE LA **TENIA O SOLITARIA.**
 EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN **LAS CÁPSULAS TÆNÍFUGAS** De Moreno Miquel.
 2, ARENAL, 2.—MADRID.
 Precio 60 rs. frasco con su instruccion GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja. Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias

DON ANGEL SANCHEZ BERMUDEZ,
PROFESOR DENTISTA
 Y SUBINSPECTOR DE CIRUJANOS DENTISTAS DE ESTA PROVINCIA.
 PREMIADO CON MEDALLA DE PLATA en la Exposicion local de la Coruña.
 Tiene la honra de ofrecer al público sus trabajos, como son: empastes, orificaciones y aparatos para toda clase de enfermedades de la boca: construye dentaduras por todos los sistemas conocidos, limpia y extrae.
SU GABINETE,
LUGO 15, SAN PEDRO, 15. || **CORUÑA** 22, RUANUEVA, 22. pral.

DOLORES DE **MUELAS.**
 Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica é infaliblemente se evitan con el LICOR DEL POLO DE ORIVE, dentifrico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de Paris, donde alcanzó el único premio concedido á los dentifricos españoles. Su composicion es exclusivamente vegetal y carece de todo ácido. Tiene dos usos: como «calmante» especial de los dolores de muelas y como «preservador infalible» de los mismos; detalles en su instruccion. Con un frasco que vale 6 reales hay para dos meses de uso diario preservativo. Exijase «Licor del Polo de Orive, Ascao, 7, Bilbao», grabado en el cristal, sin cuyo requisito es falsificado este dentifrico. Único depósito de venta, en **LUGO:** Farmacia del señor Rodriguez Cortes, Batitales, 22.

En la administracion de este «Diario» se hallan de venta tablas para la formacion de los repartimientos de contribucion territorial. Se vende una caja de hierro de comercio. Plaza del Obispo Izquierdo, núm. 6, darán razon.